



<http://facebook.com/Asociacion.Redes>



@asociacionredes

BOLETÍN
ELECTRÓNICO
Nº 53 diciembre 2012
Pág.1

dice...



Renovación de la Educación y Defensa de la Enseñanza. Sevilla

<http://www.redeseducacion.net>
asociacionredes@telefonica.net

“Las organizaciones nunca son inocentes”
(Isabel Álvarez)



LOMCE: DE CIUDADANOS A CLIENTES

Tras la aprobación por el gobierno del anteproyecto de la LOMCE, en REDES, como hemos hecho en otras ocasiones, estamos haciendo nuestro propio análisis por la expectación e inquietud que está generando este anteproyecto de ley. Éste no ha venido precedido de un auténtico debate democrático por parte de los distintos agentes educativos y sus respectivas organizaciones. Desde hace tiempo se viene demandando, por parte de la sociedad civil, que la educación española necesita una reflexión rigurosa y serena pero al mismo tiempo de fuertes convicciones democráticas, de la necesidad de diálogo y acuerdos, de llegar a un elevado grado de consenso entre todos los agentes educativos. En definitiva, de un amplio debate, que permita profundizar y orientar los verdaderos problemas de la educación española y andaluza en particular.

Si toda reforma educativa implica promover nuevos objetivos educativos y disponer de los medios económicos para llevarlos a cabo, en este anteproyecto no se refleja nada de ello, lo que se observa de forma evidente es que tras la pretendida reforma para mejorar la educación lo que hay es un claro posicionamiento ideológico, con un claro ataque a la educación pública que está siendo constantemente cuestionada por el neoliberalismo dominante de este gobierno en todas sus políticas económicas y sociales con el propósito de “menos Estado y más Mercado”. No se considera la educación como un derecho fundamental de todos los ciudadanos sino como la prestación de un servicio público. Educación para todos pero no la misma educación. Por otra parte, es un anteproyecto de ley que se caracteriza por contradictorio entre los “fines” que establece y las “medidas” básicas que introduce en todo su articulado ya que muchas de las propuestas que se declaran en la ley están siendo cuestionadas por la comunidad científica internacional y expertos en educación de España y Andalucía, como la Conferencia de Decanos de las Facultades de Educación de Andalucía.

En las propuestas de “estructura” y “organización” del sistema educativo es muy conservador, en él se segrega al alumnado, estableciendo trayectorias cerradas, incoherentes y vinculadas a la superación de pruebas externas en cada una de las etapas educativas; éstas en lugar de combatir el abandono escolar, expulsará del sistema escolar al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, ahondando aún más las diferencias sociales.

En relación a la “organización de los centros”, éstos pierden la capacidad para titular a su alumnado. Los equipos docentes perderán estas competencias, las tendrán los expertos externos mediante unas pruebas, con ello se muestra una desconfianza total en el profesorado y una confianza ciega en las pruebas externas. En cuanto a los “aspectos competenciales” es un anteproyecto recentralizador, ya que rompe los consensos y reduce el papel y las competencias que tienen las Comunidades Autónomas, al poner en cuestión y recortar muchas de las competencias que tenían las leyes de educación aprobadas por distintos gobiernos autónomos, como la Ley de Educación en Andalucía (LEA).

Por todo ello, políticamente es una ley tremendamente partidista, trata de educar exclusivamente según las concepciones ideológicas del Partido Popular, recogiendo todos los principios del neoliberalismo y de muchos poderes fácticos religiosos y económicos, reorientando los objetivos de la educación para ponerlos más aún al servicio de las reglas del mercado. En definitiva, muchas de sus medidas tienen como finalidad encubierta promover la privatización de todo el sistema educativo.



dice...

¡LAGARTO, LAGARTO!



LA CATEQUESIS NO TIENE ALTERNATIVA

La propuesta de este gobierno, por boca de su ministro Wert de crear una asignatura obligatoria para todo el alumnado que no quiera ser catequizado en la fe católica, musulmana, judía o evangélica durante todos y cada uno de los diez cursos de enseñanza obligatoria (los 6 de Primaria y los 4 de la ESO) y también en el postobligario Bachillerato, es la guinda que le faltaba al retrógrado y reaccionario proyecto de la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza). Con ella, la Conferencia Episcopal ha alcanzado sus últimos objetivos (espirituales, por supuesto). No contenta con la propuesta de descafeinar la odiosa Educación para la Ciudadanía, no ha parado hasta hacerla desaparecer.

Han conseguido reimplantar el anacrónico modelo de: "O religión o alternativa", que planteará al profesorado que tenga que impartirla un cruel dilema:

O bien hace -de forma inconsciente, o consciente y a regañadientes- de quinta columnista de la Iglesia, convirtiéndose en el lobo que espanta a las ovejas hacia el redil al que el buen pastor no es capaz de atraerlas... O bien se somete dócilmente a lo que un bloguero llama la "Ley de Transferencia Mariana": la asignatura alternativa a una "maría" inevitablemente se convierte en otra "maría".

Desde que se conoció el borrador de la L.O.M.C.E. (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) no cesan de aparecer análisis comparativos que señalan las importantes novedades –"retrocesos", a juicio de la mayoría- respecto de la actual L.O.E. Que va a ser la enésima, pero no última, ley orgánica que sufra la educación de este país quedó claro desde que en la pasada legislatura el Partido Popular, después de marear la perdiz, se encargó de torpedear el esfuerzo más serio (¿suficiente?) que se ha hecho desde la transición por alcanzar un pacto de Estado por la Educación. Sin olvidar que el P. P. ha aprendido de su anterior paso por el gobierno que las legislaturas –porque fueron dos- pasan rápido y que su proyecto de ley de seductor nombre, en el que reinciden –otra vez el mantra de la "calidad"- se quedó para una tercera legislatura... que no llegó.

Con este telón de fondo, estamos viendo cómo se las gasta este gobierno y este ministro: no se cortan un pelo y van a por todas, en todo. Saben que deshacer sus entuertos llevará mucho esfuerzo y tiempo -si se logra- y que su legado seguirá vigente aunque ya no estén en el poder. Sobre todo si se deja bien atado, como los Acuerdos del 79 con el Estado Vaticano.

El partido "centrado" nos amenaza con una ley desquiciada que no resuelve los problemas de la Educación sino que los agrava: más segregación y más temprana, más exclusión social, más dirección/comisariado plenipotenciario, más modelo de gestión empresarial de la escuela-fábrica. Pero hay algo sobre lo que el borrador de la L.O.M.C.E. sospechosamente no dice nada: la enseñanza de la religión. Este gobierno "opusino" que hace una reforma de la ley del aborto digna de una teocracia, este ministro que mantendrá la financiación pública de centros que segregan al alumnado por sexo, haya dicho lo que haya dicho el Tribunal Supremo. ¿Rescatarán lo previsto en la no implantada L.O.C.E. por quienes desfilaron por el Ministerio de Educación: Esperanza Aguirre, Mariano Rajoy y Pilar del Castillo? ¿Pretenderán equiparar la catequesis con el estudio científico del hecho religioso, ya suficientemente atendido desde materias como la Historia, la Literatura o la Filosofía? ¿Tendrán la desfachatez de –instrumentalizando la escuela al servicio de las Iglesias- coaccionar al alumnado obligándole a optar entre estudiar y aprobar una asignatura alternativa o apuntarse a la catequesis católica, evangélica, judía o musulmana, en las que son recibidos fraternalmente y despedidos con una de las mejores notas, si no la mejor, de su expediente académico? ¡Lagarto, lagarto...! Porque los obispos y Wert han negociado a nuestras espaldas.

TERTULIA
"Análisis crítico de la LOMCE"
a cargo de Asun Merat y José Luis García Trujillo.
 *
JUEVES DÍA 10 DE ENERO DE 2013 A LAS 19 HORAS EN SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CÍVICO TEJAR DEL MELLIZO. Sevilla.
ORGANIZA: REDES